

ESCRITURA No.

0000001

REVOCATORIA DE PODER GENERAL

OTORGA

HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.

A FAVOR DE

LI GANG Y YANG XIAOZHONG

CUANTIA: INDETERMINADA



DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República de Ecuador, hoy día veinte y cinco de Agosto del dos mil nueve, ante mi la Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, comparece el señor LIU YONG, Apoderado General de la Compañía HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD., como se desprende del poder que se adjunta a la presente, soltero, el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad china, inteligente en el idioma castellano, domiciliado en esta ciudad de Quito y hábil para contratar, a quien de conocer doy fe, y dice: que eleva a escritura pública la minuta que

me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una revocatoria de dos poderes generales, contenido en las siguientes cláusulas:- CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor LIU YONG, Apoderado General de la Compañía HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD., como se desprende del poder que se adjunta a la presente, soltero, mayor de edad, de nacionalidad china, inteligente en el idioma castellano, domiciliado en esta ciudad de Quito y hábil para contratar.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) El día seis de agosto del dos mil dos, ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésimo Primera del cantón Quito, se protocolizó el poder general otorgado por la Compañía Huawei Technologies CO. LTD., a favor del señor LI GANG, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de agosto del dos mil dos; B) El día quince de noviembre del dos mil dos, ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésimo Primera del cantón Quito, se protocolizó el poder general otorgado por la Compañía Huawei Technologies CO. LTD. a favor del señor Yang Xiaozhong, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dos de diciembre del dos mil dos. C) Mediante Resolución de la Junta de Socios de la Compañía Huawei Technologies CO. LTD., celebrada el día veintitrés de junio del dos mil nueve en sus oficinas ubicadas en la ciudad de Shenzhen, provincia de Guandong, República Popular China, se resolvió revocar los poderes generales otorgados a los señores LI GANG y YANG XIAOZHONG y se autorizó al Apoderado General de la Compañía Huawei Technologies CO. LTD. señor Liu Yong a que suscriba y ejecute dicha revocatoria. CLÁUSULA TERCERA: REVOCATORIA DE PODER GENERAL.- Mediante el presente Instrumento el Señor Liu Yong debidamente autorizado por la Junta de Socios de la Compañía Huawei Technologies CO. LTD., que se acompaña al presente instrumento, revoca los poderes generales otorgados a favor de los señores LI GANG y YANG

20-08-2002

2-XII-2002

ESCRITURA No. 5672

33875 910

-5900
-7400
-12400

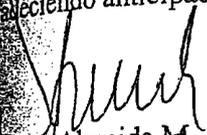
Mariela Foza Acosta

Calle Trigésima Primera del Cantón Quito

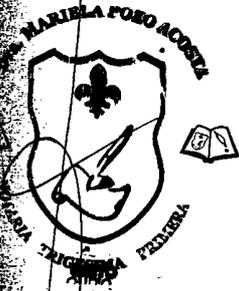
0000002

el protocolo a su cargo dígnese protocolizar el documento que adjunto en conformidad con la Ley Notarial.

agraciando anticipadamente por la atención prestada.


Diego Almeida M.
Mat. 3105

MARIELA FOZA ACOSTA



La No

33876

73060

公 证 书

中华人民共和国广东省深圳市公证处

33877

0000000

HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

La Junta Extraordinaria de socio de la Compañía Huawei Technologies (HUAWEI) se realizó en su oficina principal ubicada en la Ciudad Shenzhen, Distrito de Bantian Longgang, provincia de Guandong P.R.C. el 12 de Abril del 2007

Asistieron presentes:

Mrs Sunyafang (representando a Shenzhen Huawei Investment & Holding Co., Ltd)

Mr. Ren Zhengfei

El quorum de la Junta está completo y se constituye la Asamblea

CONVOCATORIA A LA JUNTA:

Se indica que la convocatoria fue entregada a todos los socios y se encuentran presentes.

Se resolvió por unanimidad entregar un poder general sin limitaciones al Sr. **Liu Yong** para los siguientes actos:

1. Ejercer la Representación Legal de la Compañía Huawei Technologies CO. Ltd. con todos los poderes legales en el territorio del Ecuador, sin limitación alguna, especialmente las facultades establecidas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.
2. Para realizar todos los actos y operaciones que se llevarán a cabo en el Territorio del Ecuador con amplio y suficientes poderes especialmente la facultad de responder todas las demandas legales y cumplir con todas las obligaciones contraídas y por contraerse especialmente las obligaciones contractuales.

3. Para presentar, firmar y presentar documentos, ofertas, contratos, acuerdos, de asociación, y todos los documentos en nombre de la Compañía, y de representar la Compañía en todas Las licitaciones públicas de venta y contratos de compra.

4. Para abrir y mantener cuentas bancarias, corrientes, realizar depósitos, firmar efectos y recibir dinero de terceras personas.

5. Se le concede amplias facultades incluyendo los poderes establecidos en la Ley de Compañías para este tipo de apoderados y sin limitación alguna y especialmente para suscribir contratos con entidades Públicas y Privadas.

Se delega a la Sra. Mrs. Sun Yafang la autoridad de suscribir todos los documentos en representación de Huawei Technologies y relativos al Poder General que se entregara al Apoderado General y Representante Legal de Huawei Technologies CO. Ltd. en la Sucursal Ecuador

sin haber otros negocios que tratar, se termina la Junta.



Ms Sun Yafang
Shenzhen Huawei Investment & Holding Co., Ltd.

Handwritten signature of Mr. Ren Zhengfei

Mr. Ren Zhengfei



华为技术有限公司 股东会决议

华为技术有限公司（以下简称“公司”）股东会会议于2007年4月12日在深圳市龙岗区坂田华为总部办公楼召开。

出席人：孙亚芳女士 代表深圳市华为投资控股有限公司

任正非

出席人数符合相关规定，会议有效。

会议通知

会议通知已发给所有股东。

会议一致通过就以下事项向刘勇先生递交一份无限制授权书

成为华为技术有限公司厄瓜多尔分公司的法人代表，具备在厄瓜多尔境内无限制的采取所有法律行为的权利，特别是厄瓜多尔《民事诉讼法典》第44条规定的权利。

作为华为技术厄瓜多尔分公司全权代表，行使基于厄瓜多尔共和国法律所规定的权力，进行一切相关操作和经营，以及回应法律要求履行合同规定的义务。

代表公司准备、签署、呈交文件、计划书、合同、合伙协议以及任何其他文件；代表公司处理公众投标、基于契约的采购，及其他相关事宜。

开立及维护银行支票账户，进行存款、背书以及从第三方收取资金。

我们给予他《（厄瓜多尔）公司法》所规定的足够权力，协商和签署与公、私机构之间的所有合同的权力。

授权孙亚芳女士代表华为技术有限公司签署对厄瓜多尔分公司法人的授权书等相关法律文件。

无其他事宜 会议结束。



孙亚芳女士

深圳市华为投资控股有限公司

任正非先生

公 证 书

(2007)深证字第63504号

兹证明前面的《股东会决议》上“深圳市华为投资控股有限公司”的印鉴和“孙亚芳”、“任正非”的签名章均属实。前面股东会决议所附的中文译本与西班牙文原本内容相符。



中华人民共和国广东省深圳市公证处

公证员



二〇〇七年四月十九日

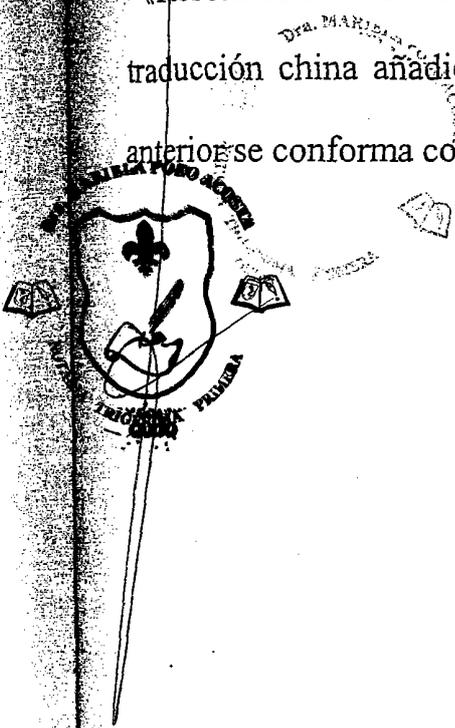
公证处

9

ACTA NOTARIAL (Traducción)

(2007) Sz.zi. No 63504

Certifico que el sello de "Huawei Technologies Co.,Ltd" y el sello de firma de "Sun Yafang", "Ren Zhengfei" que aparecen en el «Resolución de la Junta de Accionistas» anterior son auténticos. La traducción china añadida a la Resolución de la Junta de Accionistas anterior se conforma con el contenido del original española.



Notaría Pública de la Ciudad de Shenzhen

Provincia de Guangdong

República Popular China

Notaria: Sun Yongmei

19 de abril de 2007

18511

认字第07073040-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和

公证员 孙咏梅 的签名(印章)



中华人民共和国外交部
一等秘书

2007年04月29日

2021380

CONSULADO DEL ECUADOR EN BEIJING	
LEGALIZACION NO.: 1162	
Presentada para legalizar la firma que ... todo, el suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.	
PARTIDA ARANCELARIA: III-15.7	
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50.-	
LUGAR Y FECHA: Beijing 10 MAY 2007	
Firma y Cargo	

Dr. Marcelo Núñez Sanz
Enc. Funciones Consulares

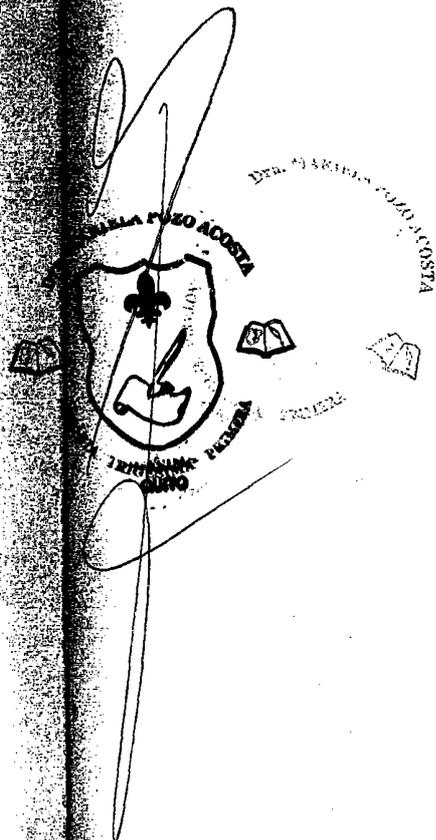


33883

00000000

7200

公 证 书



中华人民共和国广东省深圳市公证处

PODER

Sun Yafang, Directora del Consejo de Huawei Technologies Co. Ltd. (adelante llamada como la "Compañía.") otorga un Poder General a favor del Señor Liu Yong (ciudadano Chino), pasaporte No. G13118590 para que haga en representación ejerciendo los siguientes poderes:

Ejercer la Representación Legal de la Compañía Huawei Technologies CO. Ltd. con todos los poderes legales en el territorio del Ecuador, sin limitación alguna, especialmente las facultades establecidas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.

Para realizar todos los actos y operaciones que se llevarán a cabo en el Territorio del Ecuador con amplio y suficientes poderes especialmente la facultad de responder todas las demandas legales y cumplir con todas las obligaciones contraídas y por contraerse especialmente las obligaciones contractuales.

Para presentar, firmar y presentar documentos, ofertas, contratos, acuerdos, de asociación, y todos los documentos en nombre de la Compañía, y de representar la Compañía en todas Las licitaciones públicas de venta y contratos de compra.

Para abrir y mantener cuentas bancarias, corrientes, realizar depósitos, firmar efectos y recibir dinero de terceras personas.

Se le concede amplias facultades incluyendo los poderes establecidos en la Ley de Compañías para este tipo de apoderados y sin limitación alguna y especialmente para suscribir contratos con entidades Públicas y Privadas.

Sun Yafang
Directora Consejo
Huawei Technologies CO., Ltd.



授权书

0000007

孙亚芳，华为技术有限公司（以下称“公司”）董事会主席，经授权代表公司并经公证授予刘勇，中国公民，护照号码 G13118590，代表公司在厄瓜多尔下述授权：

1、成为华为技术有限公司厄瓜多尔分公司的法人代表，具备在厄瓜多尔境内无限制的采取所有法律行为的权利，特别是厄瓜多尔《民事诉讼法典》第 44 条规定的权利。

2、作为华为技术厄瓜多尔分公司全权代表，行使基于厄瓜多尔共和国法律所规定的权力，进行一切相关操作和经营，以及回应法律要求和履行合同规定的义务。

3、代表公司准备、签署、呈交文件、计划书、合同、合伙协议以及任何其他文件；代表公司处理公众投标、基于契约的采购，及其他相关事宜。

4、开立及维护银行支票账户，进行存款、背书以及从第三方收取资金。

5、我们给予他《（厄瓜多尔）公司法》所规定的足够权力，协商和签署与公、私机构之间的所有合同的权力。

签名:

孙亚芳

孙亚芳

华为技术有限公司董事会主席



Handwritten signature of Liu Yong

公 证 书

(2007)深证字第63503号

兹证明前面的《授权书》上“华为技术有限公司”的印鉴和“孙亚芳”的签名章均属实。前面授权书所附的中文译本与西班牙文原本内容相符。



中华人民共和国广东省深圳市公证处

公证员



二〇〇七年四月十九日

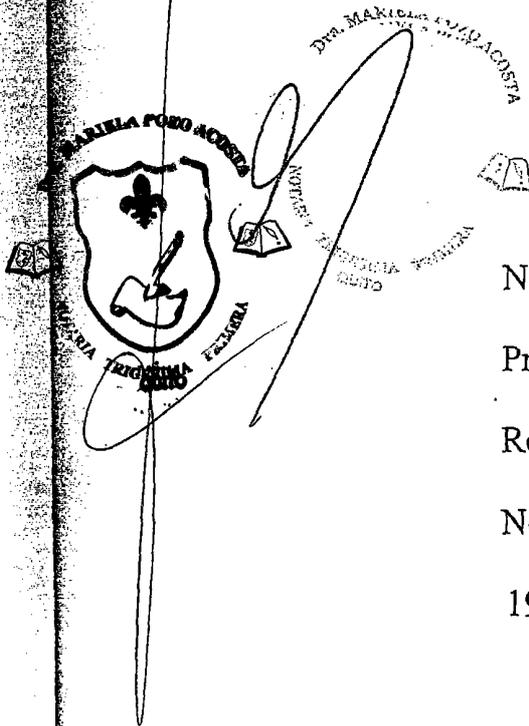


ACTA NOTARIAL

(Traducción)

(2007) Sz.zi. No 63503

Certifico que el sello de "Huawei Technologies Co.,Ltd" y el sello de firma de "Sun Yafang" que aparecen en el «Poder» anterior son auténticos. La traducción china añadida a la fotocopia anterior se conforma con el contenido del original española.



Notaría Pública de la Ciudad de Shenzhen

Provincia de Guangdong

República Popular China

Notaria: Sun Yongmei

19 de abril de 2007

认字第07073048-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和

公证员 孙咏梅 的签名(印章)



中华人民共和国外交部
一等秘书

2007年04月29日

2021379

CONSULADO DEL ECUADOR EN BEIJING	
LEGALIZACION NO.: 1163	
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.	
PARTIDA ARANCELARIA: III-15.7	
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50.-	
LUGAR Y FECHA: Beijing 10 MAY 2007	
Firma y Cargo	

Dr. Marcelo Nuñez Sanz
Enc. Funciones Consulares



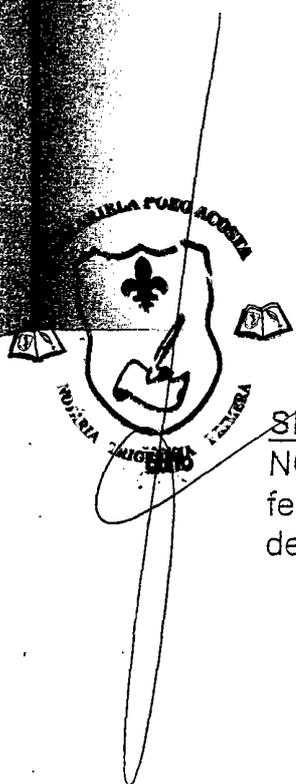
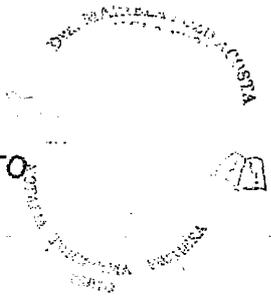
33888

338889

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Diego Almeida M., con matrícula profesional treinta y uno cero cinco del Colegio de Abogados de Quito, Protocolizo en el Registro de Escrituras Publicas de la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, el documento que antecede constante de siete fojas útiles y que contiene:- Traducción de Resolución de la Junta de Accionistas de la compañía HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD., además de la petición de abogado, Quito a 6 de Junio del dos mil siete.- J. P.

LA NOTARIA
Mariela

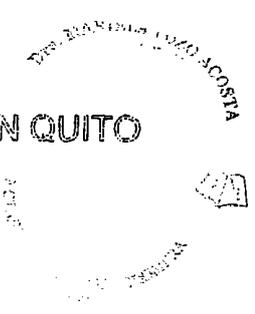
DRA. MARIELA POZO ACOSTA.
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

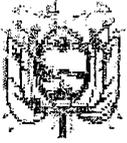


SE PROTOCOLIZO ante mí, DRA. MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO; y en fe de ello confiero esta **165** copia certificada, debidamente firmada y sellada en Quito, a **8 AGO 2008**

LA NOTARIA
Mariela

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



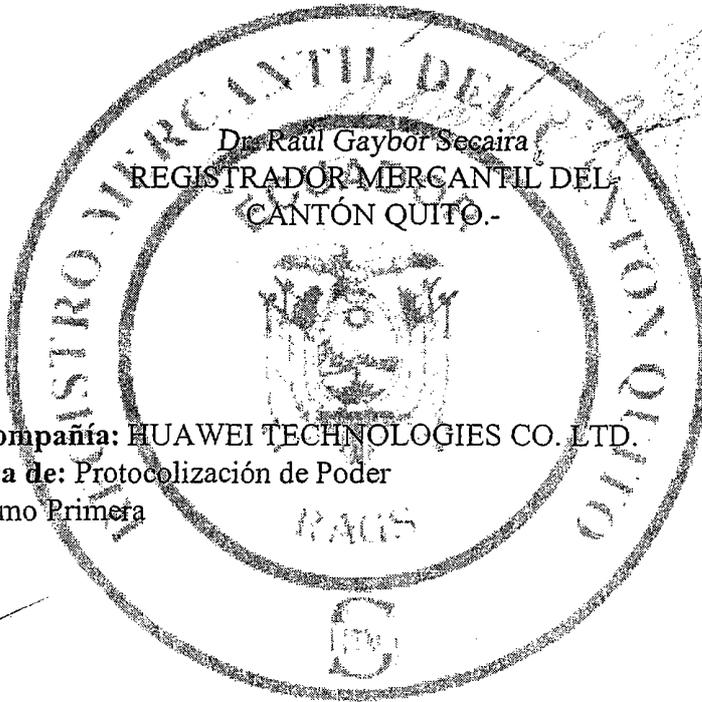


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Número de Recibo

378731 

ZON: Con fecha 16 de julio del 2007, bajo número 2001 a fs 1759vta del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 138 se halla **INSCRITA** la PRIMERA **COPIA** de la **ESCRITURA** constante en la presente **PROTOCOLIZACIÓN**.-
Quito, a 14 de agosto del 2008.- **EL REGISTRADOR**.-



pz.-

Referencia:

Nombre de la Compañía: HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD.

Escritura Pública de: Protocolización de Poder

Notaría: Trigésimo Primera



0000010

IDENTIFICACION 172137406-0

YONG LIH
 BEIJING/CHINA
 27 FEBRERO 1977
 EXT. AL 25150 QUESO
 QUITO BOCA 2005 PAT



CHINA 0-444 24244
 SOLTERO
 SUPERIOR INV. INDUSTRIAL

HEI QIANG LIH
 DE FEN HO
 QUITO 29-4-2005
 QUITO 29-4-2017

PV 0235998




**HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.
RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS**

La Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía Huawei Technologies Co., Ltd. se realizó en sus oficinas principales ubicadas en el Edificio Administrativo de Huawei, ubicado en Bantian, Distrito de Longgang, Ciudad de Shenzhen, provincia de Guandong P.R.C. a 23 de Junio de 2009.

Estuvo presente la señora Sun Yafang, en representación de Shenzhen Huawei Investment & Holding Co., Ltd.

Una vez verificado que el quórum se encuentra completo, se declara legalmente constituida la Junta Extraordinaria de Socios y se procede a conocer los siguientes puntos:

- 1) La Convocatoria a la Junta Extraordinaria de Socios fue legal y debidamente notificada al socio, encontrándose presente.
- 2) Por unanimidad se resolvió revocar los poderes generales otorgados a favor de los ciudadanos chinos Li Gang y Yang Xiaozhong.
- 3) Se autoriza al señor Liu Yong, Apoderado General de Huawei Technologies Co.,Ltd. a suscribir todos los documentos relativos a dichas revocatorias a fin de que la voluntad de los socios surta plenos efectos en la República del Ecuador, se notifique a la Superintendencia de Compañías sobre el particular y se tome nota al margen de las escrituras de protocolización de dichos poderes.

Sin haber otros temas que tratar, se declara concluida la Junta. Para constancia firma el socio presente:



Sun Yafang
Shenzhen Huawei Investment & Holding Co., Ltd.



**HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.
RESOLUTION OF THE BOARD OF SHAREHOLDERS**

The Extraordinary Shareholder's Meeting of the Company Huawei Technologies Co., Ltd. was performed in its main offices located in Huawei Administrative Building, Bantian, Longgang District, Shenzhen city, Guangdong Province, PRC on June 23rd, 2009.

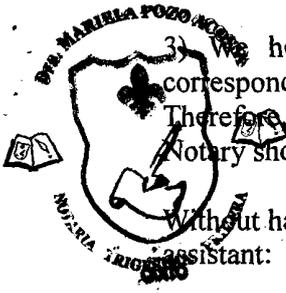
The assistant was Mrs. Sun Yafang, representing Shenzhen Huawei Investment & Holding Co., Ltd.

Once verified that the quorum is complete, the Board of Shareholders started to know the following aspects:

- 1) Shareholder was duly notified according to law, and is present.
- 2) Unanimously resolved to revoke General Powers granted to Chinese citizens Li Gang and Yang Xiaozhong.

3) I hereby authorize Mr. Liu Yong as Legal Representative to sign all the correspondent documents, in order that the shareholders' will be effective in Ecuador. Therefore, the revocation will be notified to the Company's Supervision office and the Notary should take note in the correspondent deeds.

Without having to deal with other issues, the meeting was over. For the record signed by assistant:



Sun Yafang

Shenzhen Huawei Investment & Holding Co., Ltd.



公 证 书

(2009)深证字第100075号

兹证明前面的文件上“深圳市华为投资控股有限公司”的印章和“孙亚芳”的签名章均属实。前面西班牙文文件所附的英文译本与西班牙文原本内容相符。

中华人民共和国广东省深圳市公证处

公证员



二〇〇九年七月六日



XW28863743

ACTA NOTARIAL

(Traducción)

(2009) Sz.zi. No 100075

Certifico que el sello de “Shenzhen Huawei Investment Holding Co.,Ltd” y el sello de firma de “Sun Yafang” que aparecen en el antecedente documento son auténticos. La traducción inglés añadida al antecedente documento español corresponde al contenido del original en español.



Notaría Pública de la Ciudad de Shenzhen

Provincia de Guangdong

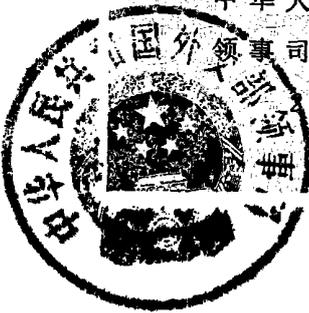
República Popular China

Notaria: Sun Yongmei

6 de julio de 2009

认字第09169590-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 孙咏梅 的签名(印章)
属实。



中华人民共和国外交部
领事司 等秘书
009年07月15日

Handwritten signature

3759266

CONSULADO DEL ECUADOR EN BEIJING
LEGALIZACION NO.: 2122
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: III -15-7
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 40=
LUGAR Y FECHA: BEIJING 11 DE JUNIO, 2009
Firma y Cargo

Handwritten signature of Fernando Altamirano B.

FERNANDO ALTAMIRANO B.
Encargado de las Funciones
Consulares Beijing-China



(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).

XIAOZHONG, agradeciéndoles por las gestiones realizadas. CUARTA.- MARGINACIÓN.- El compareciente en la calidad en que comparece, solicita a Usted Señora Notaria se sirva anotar al margen de las protocolizaciones de las escrituras púbiicas de poderes especiales, descritos en los antecedentes de esta escritura, la presente revocatoria; QUINTA.- La presente revocatoria de los dos poderes generales, descritos en los antecedentes, se notificará a la Superintendencia de Compañías y al Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente documento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- firmada por el Doctor Diego Almeida Montero, Abogado con matrícula profesional número tres mil ciento cinco del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente la presente al Compareciente por mi la Notaria, éste se firma y ratifica conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



C. I. 172232406-6

Señora Notaria:
Paula J...

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REVOCATORIA DE PODER GENERAL QUE OTORGA HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD. A FAVOR DE LI GANG Y YANG XIAOZHONG, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

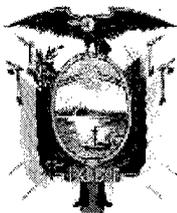


NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA.
Mariela Pozo Acosta
MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Dra. MARIELA POZO ACOSTA

RAZON:- Certifico que con fecha veinte y cinco de Agosto del año dos mil nueve, se tomo debida nota al margen de la Protocolización del Poder Especial que otorga la Compañía " HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD. " a favor de los señores LI GANG Y YANG XIAOZHONG, de fecha diez y seis de Agosto del año dos mil dos; la REVOCATORIA DEL PODER GENERAL, otorgada en mi Registro de Escrituras Públicas, el veinte y cinco de Agosto del año dos mil nueve, cuyo testimonio debidamente certificado antecede.- DVN.-

LA NOTARIA,

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Quito, a 11 de Septiembre del 2.009
Mariela Pozo Acosta
MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: 2790 del Registro Mercantil de veinte de agosto del año dos mil dos, a fs 2409 vta., Tomo 133; y, No.- 4040 del Registro Mercantil de dos de diciembre del año dos mil dos, a fs 3538, Tomo 133, lo referente a la **REVOCATORIA DE PODER** que la Compañía Extranjera “ **HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD.**”, confirió a favor de los **SEÑORES LI GANG; Y, YANG XIAOZHONG.**- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Publica de 25 de agosto del 2.009, otorgada ante la Notaria **TRIGÉSIMA PRIMERA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. MARIELA POZO ACOSTA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO PRIMERO** de la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.09.3999** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 24 de septiembre del 2.009.- Quito, a cuatro de noviembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.**-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-